



Programa Institucional de Calidad
Universidad de Cantabria

**Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades
3ª convocatoria
1999-2000**

ENFERMERÍA

Autoinforme: evaluación de la enseñanza

FEBRERO 2000

Comité evaluación interno:

Cristina Blanco Fraile (TEU. Presidenta del Comité)

Montserrat González García (Enfermera. Representante del Colegio Profesional)

M^a Carmen González-Quevedo Gómez (TEU)

Celia Nespral Gaztelumendi (TEU. Directora de la EUE)

M^a José Noriega Borge (TEU)

María Paz Zulueta (Enfermera)

Gema Tresgallo Freire (Alumna de 2º curso)

1.1 EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD

Datos globales.-

En relación con los datos obtenidos, se observa una tendencia global en la Universidad al descenso en el número de alumnos, sin embargo, en nuestra titulación, no sólo se mantiene, sino que parece existir una tendencia al alza, frenada por la existencia de "numerus clausus".

Llama la atención la evolución paralela del crecimiento del número de P.D.I. (personal docente e investigador) y de P.A.S. (personal de administración y servicios) tanto en los datos generales de la Universidad como en los particulares de la titulación, teniendo esto una relación inversa respecto a la evolución número de alumnos en el caso de la titulación, habiendo crecido en estos cinco años un 15% aproximadamente.

En cuanto al presupuesto, se observa un crecimiento algo inferior de la titulación respecto a los datos generales de la Universidad, teniendo más importancia este dato por la tendencia del número de alumnos.

La posición de la titulación en el contexto general de la Universidad es de debilidad causada por múltiples factores, entre los que destacan:

- Incorporación de la titulación a la Universidad española en 1.977.
- Integración de esta Escuela a la Universidad de Cantabria en el año 1991.
- Formación exclusivamente de diplomados universitarios, sin posibilidad de crecimiento académico, con todas las connotaciones que lleva consigo la ausencia de 2º y 3º ciclo, tesis, proyectos, etc.
- No existe precedente en nuestra Universidad en la que la mayoría del profesorado implicado en la formación esté compuesto por diplomados universitarios, sin capacidad investigadora reconocida.
- Existe un gran grupo de profesores que en estos años ha pasado por una etapa de asentamiento laboral.
- Se percibe cierto cuestionamiento de la presencia de la titulación dentro del ámbito universitario.
- Hasta ahora, no ha sido posible crear una cultura de carrera académica en el alumnado, por la imposibilidad de iniciar una carrera docente una vez finalizados sus estudios. Este aspecto puede verse solucionado por la posibilidad, abierta este curso académico, de contratar profesores en formación.
- Esta titulación contribuye de una forma "pobre" a la Universidad con relación al nº de titulados, prestigio social de la titulación, ingresos procedentes de proyectos, becas, de formación postgrado. Aspecto este último muy limitado por la escasa "población diana" y la gran competencia existente en este tipo de formación en nuestra región.
- La peculiaridad de la formación enfermera genera dificultades de entendimiento entre otros miembros del colectivo universitario y en los órganos de gobierno.
- Se observa una tendencia a la equiparación con la titulación de Medicina en aspectos como vinculación del profesorado, formación práctica y dedicación, existiendo grandes diferencias.

Evolución de la titulación.-

Los estudios de Enfermería son muy nuevos en esta Universidad, sin embargo no se parte de cero, puesto que se hereda una titulación ya existente y dependiente de una institución

sanitaria cargada de historia, constituyendo en la actualidad una de las Escuelas más antiguas de las existentes en el país (1.929).

La titulación de Diplomado en Enfermería comienza a impartirse en esta Escuela en el curso 1980/1981, como Centro adscrito a la Universidad de Cantabria. Este hecho no rompe la cultura institucional marcada por el aspecto sanitario, y tan arraigada hasta ese momento. En el año 1.989 comienza el proceso de integración de la Escuela en la Universidad de Cantabria, que se materializa definitivamente en 1.991 con la creación del Departamento de Enfermería.

Esta titulación se adscribe a una Universidad muy nueva, sin cultura universitaria, tanto para la población universitaria como para el resto de la sociedad. No cambia nada en la titulación, puesto que la relación es meramente administrativa. No es hasta la integración cuando los cambios repercuten en dos aspectos fundamentales, el profesorado y la concepción de la docencia.

Esto produjo modificaciones en el funcionamiento que acarrearón conflictos derivados del "choque" cultural, replanteamiento del colectivo, relaciones institucionales. Estos aspectos se han ido apagando en forma de "crisis" puntuales que han afectado al desarrollo de la titulación, hasta hacerse casi imperceptibles.

Todo esto ha transcurrido paralelo a un cambio de Plan de Estudios, gestado durante los últimos diez años, que comienza a impartirse en el curso 1999/2000.

La consolidación del profesorado, el cambio cultural en la titulación, la disminución de *fricciones* institucionales y la implantación del plan de estudios son aspectos a valorar positivamente, que favorecen una etapa de *despegue* que dé respuesta a las exigencias de una formación universitaria madura.

El momento actual, por todo lo expuesto anteriormente, no parece ser el ideal para un proceso de evaluación. Se detectan problemas inherentes a la evolución por la que ha pasado la titulación, que, lógicamente, el crecimiento hará disminuir o desaparecer.

Por otro lado, está la implantación de un nuevo plan de estudios, que solucionará inconvenientes del anterior y sin embargo no se detectarán problemas que aún no ha dado tiempo a plantearse y que ya se prevén.

Toma de decisiones sobre la titulación.-

El proceso de toma de decisiones, corresponde a los órganos unipersonales (Dirección de Centro y Departamentos, fundamentalmente el de Enfermería), así como a los órganos colegiados (Junta de Centro y Consejos de Departamentos). Como órganos asesores existen diferentes comisiones, tanto en el Centro como en los Departamentos, la única comisión con poder de decisión es la Comisión Permanente del Centro.

La composición de la Junta de Centro en esta titulación tiene la peculiaridad de la mayoritaria presencia de miembros del Dpto. de Enfermería en el sector de profesorado. Esta cuestión agiliza el debate relacionado con temas docentes, puesto que la mayoría de estos tienen relación con aspectos concernientes a esta área de conocimiento.

En el análisis del período evaluado se observa cierta *juventud* en el funcionamiento de los diferentes órganos, debido a cuestiones que serán planteadas más adelante. Esto se traduce en falta de decisión de los órganos unipersonales, que hace que en algunas

ocasiones sean debatidas cuestiones en órganos colegiados que no sería necesario que llegaran allí. Este aspecto parece que se va solventando con la experiencia.

Existe definición de funciones de los diferentes órganos en general, pero no en cuestiones más específicas, lo que hace que en algunas ocasiones se entremezclen temas del Centro y del Dpto. de Enfermería.

Los temas más debatidos en las Juntas de Centro en estos últimos cinco años han sido:

- Plan de Estudios.
- Organización docente (prácticas clínicas, capacitación docente).
- Cuestiones planteadas por los alumnos.

La toma de decisiones se ha realizado en todas las ocasiones por acuerdo o mayoría. La Junta de Centro se ha reunido en estos últimos cinco años una media de cinco veces por curso académico, aumentando la frecuencia de las convocatorias cuando se han tratado cuestiones relacionadas con el Plan de Estudios.

Se observa que la Junta de Centro no funciona adecuadamente como órgano colegiado, al plantearse cuestiones más individuales que del sector que se representa. Este aspecto se evidencia especialmente en la poca transmisión de información entre el sector alumnos, condicionado por la corta permanencia en el Centro. Este aspecto creemos que ha mejorado en el último curso analizado.

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Agilidad en la toma de decisiones en Junta de Centro por la composición del sector de profesorado. ❑ Consolidación y adaptación al medio universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Relación inversa personal/evolución número de alumnos. ❑ Posición de debilidad en el contexto de la Universidad. ❑ Problemas en el funcionamiento de órganos unipersonales y colegiados. ❑ Solapamiento en funcionamiento de Centro y Departamento de Enfermería.

1.2 METAS Y OBJETIVOS.

Análisis y valoración de los objetivos.-

Lo primero que llama la atención a la hora de analizar este punto es que carecemos de unas metas definidas y unos objetivos explícitos en esta titulación. Si bien es cierto que existen unos objetivos docentes recogidos en los estatutos internos de la Escuela y en el Reglamento de la Universidad de Cantabria que especifican:

El objetivo docente es formar profesionales cualificados para el ejercicio de la Enfermería.

No existe un perfil profesional definido y explícito, aunque sí se nota cierta filosofía en la docencia que se imparte, pero que tiene más que ver con la propia percepción de los docentes del perfil profesional que con un perfil definido por la Escuela. Sería necesario, por tanto, una vez unificados los criterios, establecer un perfil del profesional que el Centro está dispuesto a formar.

En cuanto a la infraestructura, los recursos humanos y la gestión al estar ampliamente descritos y desarrollado en otros puntos más específicos de la autoevaluación, hemos decidido analizarlos de forma global en ese punto.

La política de calidad de la enseñanza, o lo que nosotros entendemos como control de calidad, no se realiza de forma institucional o reglamentada hasta el curso 1998/1999. Hasta ese momento muchos profesores de este Centro han realizado, de forma más o menos continuada, evaluación de la docencia impartida.

De acuerdo con el volumen del alumnado de estos últimos cinco años (238 alumnos de media por curso académico) los servicios/atención a los alumnos que oferta de manera genérica la Universidad resultan suficientes pero de difícil acceso por:

- la propia ubicación de la Escuela de Enfermería, fuera del campus universitario y a una distancia suficiente como para tener que utilizar un medio de transporte propio o incluso dos si se utilizan los transportes públicos.
- la carga lectiva y número de horas diarias que se deben emplear en esta diplomatura hace muy difícil, que sin descuidar las actividades docentes, los alumnos puedan participar en actividades tales como el aula de fotografía o los deportes.
- recursos insuficientes en el aula de informática (ver recursos e infraestructuras) y la biblioteca, puesto que no sólo está en otra Facultad sino que también se comparten los textos, mesas y sitios disponibles, etc. Actualmente ha mejorado la dotación informática en el aula, se dispone de aula de estudio con puestos suficientes y, desde el curso 1999/2000, existe la posibilidad de acceso a los fondos bibliográficos desde el Centro.

Demanda de plazas y calidad del acceso.-

Atendiendo a los datos de los cinco últimos años podemos decir que la oferta está muy por debajo de las plazas demandadas.

Como datos globales, contamos con que a lo largo de los últimos 5 años han demandado plaza en esta titulación 5.442 alumnos, de los cuales tan sólo fueron admitidos 432.

Analizando los datos de media en la modalidad de acceso en PAAU, tenemos 48 plazas ofertadas frente a las 848 plazas solicitadas, de las cuales 253,6 fueron en 1ª opción.

Relación oferta-demanda:

el 7,93 % de los solicitantes son admitidos.

el 6,92 % del total de solicitantes se matriculan (*)

(*) esta desviación deriva de que en la vía de acceso *otros* de los 87 admitidos se matriculan 32.

Tipos de acceso:

Entre los tipos de acceso se desprecia *mayores de 25 años* porque no aporta datos, ya que no existe un número de plazas definido para esta vía de acceso y además no restan plazas al total ofertadas.

Al analizar este ítem se llega a la conclusión de que el mayor peso específico de *numerus clausus* se lo lleva la vía de acceso PAAU, con el porcentaje promedio en el último quinquenio del 63,908 % del total de matriculados, seguido de FP con el 27,63 % y un 8,464 correspondiente a la vía de acceso *otros*.

Un dato curioso a destacar es que en la relación demanda-admisión se invierte la tendencia viéndose más favorecida la vía *otros* con un 18,83 %, seguida de FP con 14,05 % y P.A.A.U. 5,68 %.

Si fijamos nuestra atención en la relación demanda-admisión, en primera opción, tenemos que el 14,59 % de los alumnos que demandan Enfermería en primera opción obtienen plaza, y a su vez la adquieren el 1,88 % teniéndola en otras opciones.

En la evolución de la demanda, se observa cómo P.A.A.U. se mantiene más o menos constante con fluctuaciones máximas en torno al 20 %. Por el contrario en FP la demanda cae aunque no de forma constante, en la vía *otros* hay un descenso claro.

Orden de preferencia y nivel de calificación:

Dado que se establecen porcentajes para las distintas vías de acceso sobre el total de plazas ofertadas, más que de preferencias, sería mejor decir que el colectivo más favorecido en números absolutos de plazas sería P.A.A.U., seguido de FP y *otros*.

Sin embargo la relación demanda total-admisión, está invertida: 5,68 % P.A.A.U.; 14,05 % FP, y 18,83 % *otros*.

En cuanto a las notas de acceso:

- P.A.A.U.: por encima de 7 garantiza la admisión en cualquier opción (nota media de corte 6,497)
- FP: entre 8 y 9 está garantizada la admisión en este período.
- Otros: No existe nota de acceso.

Análisis de la demanda y empleo de la titulación. -

Se adjunta en los anexos el estudio realizado en España por Sigma2 a petición del Consejo General de Enfermería durante el año 1997, donde se explican las expectativas profesionales.

Creemos que no se ha tenido en cuenta la demanda de profesionales en el mundo laboral como criterio de planificación y de acceso, solamente la demanda social de plazas universitarias ha determinado el crecimiento de la oferta, al igual que ha ocurrido en el resto de las titulaciones.

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none">❑ Existencia de numeros clausus: evita masificación de la profesión.❑ Accede el que realmente quiere estudiar Enfermería. La mayoría de alumnos acceden en 1ª opción.	<ul style="list-style-type: none">❑ Falta de objetivos definidos y explícitos.❑ Ausencia de un perfil de enfermería definido y consensado.❑ Ausencia de un control de calidad institucionalizado y reglado.❑ Dificil acceso a los servicios generales por parte de los alumnos.❑ Escasez de algunos recursos para el alumno.❑ Ausencia de información de demanda laboral y su evolución.

1.3. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN.

Estructura del plan de estudios. -

En el Plan de Estudios de Orden Ministerial de 31 de Octubre de 1977 (BOE 283 de 26 de Noviembre de 1977) no se define en el preámbulo del mismo ningún perfil de formación específico del profesional que ha de completar los estudios de la Diplomatura de Enfermería. Tampoco se indica en ninguno de sus puntos el área propia de Enfermería.

En dicho plan sólo se incluyen una serie de directrices que tienen como objetivo *"el logro del conocimiento del ser humano tanto en el estado de salud como de enfermedad"*, disponiendo para ello del conocimiento de las ciencias biológicas básicas, de las ciencias de la conducta, de los principios básicos médicos, de las ciencias de la enfermería y de las disciplinas de la salud pública.

Como punto débil resaltar que resulta imposible la valoración de un aspecto inexistente en dicha Orden Ministerial.

En las directrices generales del plan de estudios se indica:

- Que la Diplomatura ha de desarrollarse en tres años
- Que las enseñanzas se distribuirán en cinco áreas: ciencias básicas, ciencias médicas, ciencias enfermeras, ciencias de la conducta y salud pública.
- Que el número mínimo de horas total será de 4600, siendo prácticas al menos el 50%
- Que el número máximo de asignaturas obligatorias será de 16.
- Que el número de optativas máximo será de 4, una de ellas Etica profesional.

En el Anexo a dicha Orden, se distribuyen las asignaturas dentro de cada curso y se las clasifica según su área. Se realiza una breve descripción de los contenidos de cada asignatura y en punto aparte se reglan las enseñanzas prácticas

En el Plan de Estudios seguido en la Escuela Universitaria de Enfermería *"Casa de Salud Valdecilla"* de la Universidad de Cantabria se siguen las directrices generales, aunque su estructura se ha ido ajustando sin saber en base a qué criterios, pues no existe documentación al respecto.

Aunque las directrices eran escuetas, con el objeto de permitir variaciones aportadas por cada Universidad, eran suficientemente explícitas en cuanto a los contenidos que deberían ser impartidos y en el tiempo en que deberían ser desarrollados.

La dimensión práctica en este Plan de Estudios está perfectamente cuantificada, ya que en la Orden Ministerial se especifica que el número mínimo de horas prácticas ha de ser de 2300 como mínimo.

También sus objetivos quedan suficientemente descritos en el punto 4 del anexo donde se indica que han de servir para

Testimoniar la objetividad de los conocimientos teóricos

Desarrollar actitudes

Desarrollar habilidades

Por otro lado también matiza que deben realizarse en centros donde exista concordancia con las áreas de conocimiento, ha de existir una cierta variabilidad dependiendo de la naturaleza de la disciplina pero restringiéndola en el caso de las disciplinas relacionadas con las ciencias de la enfermería dónde ha de guardarse la proporción del 50% mínimo.

En el Plan de Estudios oficial resulta suficientemente claro y detallado, el aspecto práctico quedando su desarrollo y aplicación incluido en la organización de la enseñanza.

No existen especializaciones ni itinerarios docentes al haberse seguido un Plan de Estudios en el que no existía la posibilidad de optatividad en esta Escuela.

Se analizan las horas que vienen especificadas en el Plan de Estudios:

El hecho de que se indiquen 4600 horas, significa un promedio por curso de 1533, en un curso anual con 30 semanas lectivas y cinco días de clase por semana, da lugar a un promedio de unas 10 horas al día. Lo cual implica en un análisis somero que la carga lectiva obligatoria de dicho plan resulta extraordinariamente grande para el tiempo de impartición. Utilizando como referencia la distribución horaria del curso 1998-99, se comprueba que el número de horas teóricas impartidas ha sido de 1445 y el número de horas prácticas 1484, siendo la suma de ambas (2929) sensiblemente inferior (una disminución del 36,3%); cumpliéndose, no obstante la proporcionalidad del 50% entre teóricas y prácticas).

Nota: La tabla 3 que debía de servir, según la guía, supuestamente de apoyo a la hora de valorar este punto tan sólo contiene el número de alumnos matriculados en los cinco últimos cursos.

Programas de las asignaturas del plan de estudios. -

Revisados los programas de las asignaturas recogidos en la organización docente de los cinco últimos cursos se comprueba lo siguiente

- El 100 % de los mismos presenta objetivos
- El 100 % de los mismos presenta temario de la materia a desarrollar
- El 86 % de los mismos presenta bibliografía
- El 100 % de los mismos presenta sistema de evaluación

La organización y la secuencia interna de los programas resulta correcta y es valorada positivamente.

Revisada la organización docente, se comprueba una fuerte variabilidad de carga lectiva entre las diferentes asignaturas, disponiendo la asignatura de menor carga de 34 horas/año, y la de mayor carga de 268 horas/año.

Analizando por separado las descritas como cuatrimestrales la variabilidad disminuye, aunque aparecen excepciones (una asignatura cuatrimestral tiene 100 horas/año), la media de las asignaturas cuatrimestrales es de 59,7, con una diferencia respecto a la de menor carga de un 43 % y de la de mayor carga de un 40 %. En el caso de las asignaturas anuales, existe una diferencia entre la de más carga y la de menos carga de un 446 %, siendo la

media de 146,1; con una diferencia de respecto a la de menor carga de un 58,9 % y respecto a la de mayor carga de un 83,4 %.

Aún ajustándose a la carga marcada en los descriptores del Plan de Estudios se observa una desviación bastante acusada en la extensión de las asignaturas dentro del programa lectivo.

Los objetivos apuntados en el Plan de Estudios de la titulación son tan mínimos y ambiguos que, en general, los programas los cumplen.

La valoración de este punto se ha realizado tomando como dato la bibliografía incluida en el programa de cada asignatura, aunque poniendo de manifiesto que este dato resulta muy relativo, y que no constituye en sí mismo ninguna garantía de actualización.

En los programas analizados, el 84 % incluyen referencias bibliográficas fechadas entre 1990 y 1998. Tan sólo en bibliografías muy extensas y pormenorizadas se incluyen referencias más antiguas.

Los Departamentos encargados de la docencia en la Diplomatura de Enfermería entregan por escrito el programa de cada una de las asignaturas de su responsabilidad a sus alumnos, existiendo un correcto nivel de información de los mismos. El punto negativo en esta información radica en que a excepción de una asignatura, en el resto se observa una carencia importante como es la ausencia de temporalización, careciendo los alumnos de información respecto al desarrollo temporal de los temas incluidos en el programa.

Este punto debería ser analizado utilizando la tabla 4, no existiendo correspondencia entre los valores recogidos en dicha tabla con la organización docente del curso 1998-99.

El número de grupos varía ampliamente dependiendo de la asignatura y del hecho de que la clase sea teórica o práctica.

Organización de la enseñanza. -

En el artículo 3.2 del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Universitaria de Enfermería "Casa de Salud Valdecilla" se indica entre otras las siguientes funciones de la Junta de Centro:

b) Planificar, evaluar y coordinar la actividad del Centro, especialmente la relativa a la docencia de los Planes de Estudio correspondientes a las titulaciones académicas que expida, estableciendo las normas de seguimiento y evaluación pertinentes.

En el artículo 4:

Procurará la mejora permanente de la docencia impartida a través de los planes de estudio de la Escuela.

Del Director de la Escuela:

En el artículo 7 se indican entre sus funciones:

b) Promover la elaboración de planes y actividades docentes del Centro

c) Coordinar las actividades docentes y académicas del Centro

Son por tanto los dos órganos responsables últimos de la docencia impartida en el Centro ya que es responsabilidad suya la elaboración y aprobación de la organización docente.

En cuanto a su estructura la Junta de Centro, garantiza la representación de todos los estamentos implicados en el desarrollo del Plan de Estudios; en cuanto a sus procedimientos e imagen de la calidad de su actuación puede valorarse el número de convocatorias por año que se han desarrollado o el índice de acuerdos que se han tomado y cómo éstos han revertido en la mejora de la actividad docente.

La Universidad de Cantabria regula el periodo de docencia, plazos de elaboración y requisitos de la organización docente de cada curso.

El periodo de docencia que abarca la totalidad del curso, distribuido en módulos teóricos y prácticos. Este reparto constituye uno de los múltiples sistemas utilizados en el desarrollo lo más armónico posible de la docencia teórica y práctica.

Sin embargo el exceso de carga lectiva y la mezcla entre ambos periodos ha imposibilitado que puedan desarrollarse correctamente la integración teórico-práctica.

Las horas semanales de docencia teórica varían desde 30 a 35 horas, quedando recogidas en la organización docente de cada curso de los evaluados. Existe una gran variabilidad en el reparto de horas por asignatura, como se hacía referencia anteriormente.

Las actividades teórico-prácticas se realizan en horario de tarde, según calendario establecido al comienzo de cada curso para cada asignatura.

Durante el periodo práctico la permanencia semanal del alumno es de 35 horas.

En cuanto a la planificación de exámenes, está incluida dentro de la organización docente del curso y se realizan a lo largo de todo el curso, la convocatoria de los mismos es pública desde la fecha de matriculación hasta el momento de finalización del curso.

Con respecto a los exámenes parciales, desde el último curso se planifican dentro de la organización docente, hasta entonces su realización quedaba a criterio del profesor responsable en combinación, o no, con los alumnos.

Un capítulo aparte en esta titulación, merece la mención de las prácticas clínicas por su carga lectiva dentro del Plan de Estudios. Esta titulación, como disciplina enmarcada dentro de las ciencias experimentales necesita de las prácticas clínicas como campo de aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, para que el alumno pueda conocer la realidad asistencial y familiarizarse con ella, más allá de las nociones teóricas o las ideas

trasmitidas en el aula. Al ser obligatorias para el alumno el cumplimiento es del 100%. Estas prácticas se llevan a cabo en instituciones sanitarias dependientes de la red INSALUD de la región, fruto de un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

La contratación de los profesores de Ciencias de la Salud, la acreditación de los centros de prácticas, así como la disponibilidad de unidades se regula a través de la Comisión de Seguimiento Docente (paritaria de miembros de Enfermería de la Universidad e Insalud). Posteriormente las propuestas de esta Comisión son llevadas a la Comisión Mixta Universidad-INSALUD (encargada de velar por el seguimiento del convenio de colaboración entre ambas instituciones), donde la presencia de miembros de Enfermería es simbólica, lo que dificulta el éxito de algunas propuestas.

La asignación de unidades de prácticas viene determinada, fundamentalmente, por el curso académico en el se encuentre el alumno, así los alumnos de primer curso desarrollan sus prácticas en unidades de hospitalización del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" en las que puedan cubrir unos objetivos muy básicos y generales, los alumnos de segundo curso acuden a estas mismas unidades con objetivos de mayor complejidad y los de tercero las desarrollan en unidades más específicas como cuidados intensivos y urgencias del mismo Centro sanitario, área materno-infantil y Centros de Salud.

La temporalización de las mismas dentro del curso académico dificulta la integración teórico-práctica al utilizar un sistema modular, es decir, un módulo teórico y otro práctico. Una parte del alumnado hace sus prácticas clínicas en especialidades de las que no conoce la teoría específica de la unidad, pero sí puede aprenderla a través de la práctica, aunque no es lo deseable.

Los alumnos son asignados a estas unidades en grupos de 1 a un máximo de 6, en turno de mañana o tarde, con un profesor asociado en Ciencias de la Salud que tiene a su cargo una o dos unidades. El profesor responsable de área es siempre un profesor titular que coordina no sólo las actividades de los alumnos, sino la actuación y actividad de varios profesores asociados que son siempre profesionales enfermeros del INSALUD. La tradición asistencial y la novedad de la docencia clínica influye negativamente en la formación del alumno al entrar en conflicto intereses sanitarios y docentes. Esto ha originado algún problema de entendimiento que el paso del tiempo y la estabilidad de las plantillas se va solucionando.

Antes de iniciarse las prácticas clínicas se entrega a los alumnos y profesores asociados documentación de interés como los objetivos, actividades, normativas etc. y se pone en conocimiento de las enfermeras/os de las unidades de prácticas.

Durante todo el todo el periodo práctico se realiza una evaluación continuada del alumno por parte del profesor. Al finalizar el módulo de prácticas clínicas, y mediante un instrumento establecido, se hace la evaluación final del mismo. Este instrumento, como ya se ha referido, resulta ineficaz.

Los alumnos que presentan dificultades académicas o adaptativas son apoyados tanto por el profesor asociado como titular.

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Algunos de los cambios realizados en el Plan de Estudios parecen coherentes. ❑ Se guarda la proporción teórico-práctica. ❑ Adecuada organización y secuencia interna de los programas. ❑ Los programas cumplen requisitos de calidad. ❑ Buena difusión entre el alumnado por parte de los departamentos. ❑ La organización docente de cada curso corresponde con la realidad. ❑ Recursos sanitarios suficientes para el desarrollo de las prácticas clínicas. ❑ Profesorado dedicado a las prácticas clínicas. ❑ Grado de cumplimiento de las prácticas al 100%. ❑ Secuencialidad en función de los objetivos del curso. ❑ Difusión de la información relativa a las prácticas a todos los miembros implicados. 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ No se define el perfil de formación. ❑ No se define el área propia de Enfermería ❑ No existe la posibilidad de itinerarios docentes. ❑ El Plan de Estudios no ha sido publicado en BOE. ❑ No existe documentación acerca de los cambios realizados en el Plan. ❑ No se cumplen las horas establecidas en el Plan vigente. ❑ Desviación acusada de la extensión de las asignaturas dentro del programa lectivo. ❑ Ausencia de temporalización dentro de los programas. ❑ Representación simbólica en Comisión Mixta de miembros de la titulación. ❑ Organización modular dificulta la integración teórico-práctica. ❑ Dificultades de funcionamiento de profesores de Ciencias de la Salud. ❑ Ineficacia de los instrumentos de evaluación práctica.

1.4 EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.

Atención tutorial. -

Según el artículo 9.4 a) de Régimen de Profesorado Universitario (R.D. 898/85, de 30 de abril) los profesores titulares de Escuela Universitaria tienen una dedicación semanal de 12 h. a la docencia y 6 h. a tutorías.

Una vez revisados los programas de las diferentes asignaturas de la titulación, se observa que sólo en uno de ellos hace referencia a las tutorías con horario y días de la semana. Cuando la atención tutorial no aparece en los programas se suele realizar en los tablones de anuncios o en el despacho del profesor, aunque no en todos los casos.

En cuanto a la práctica habitual en nuestro Centro, respecto a la atención tutorial, hay que decir que existe una *cultura* de atención individualizada al alumno, extendida tanto entre los profesores como entre los alumnos. Esto hace que el alumno encuentre respuesta a sus demandas en cualquier momento, excepto en aquellos casos en los que se trate de profesores con dedicación parcial.

En esta titulación todos los profesores muestran gran accesibilidad al alumno, resolviendo dudas antes, durante y después de las clases, reduciéndose generalmente las consultas más

extensas a cuestiones de planificación docente, organización de prácticas y procesos evaluativos y seguimiento de trabajos.

Esta cultura de atención individualizada y gran accesibilidad da lugar a que, en algunas ocasiones, se den situaciones de inadecuada relación profesor-alumno.

Metodología docente. -

La mayoría de las asignaturas combinan las clases magistrales, común a todas ellas, con otros métodos de enseñanza, siendo el más habitual el seminario en pequeños grupos que, dependiendo del tipo de asignatura, se dedica a diferentes actividades:

- simulación en aula de demostración
- resolución de casos
- visión y discusión de videos
- prácticas guiadas en laboratorio
- role-playing

Lo que se ha observado en los últimos años es la preocupación por adaptar el contenido de estos seminarios a las características de la materia a impartir.

Además de estos métodos de enseñanza algunas asignaturas han incorporado a su programa visitas a diferentes instituciones en grupos guiados, tanto sanitarias, como no sanitarias (caso de Enfermería Geriátrica y Salud Pública).

Un caso excepcional ha sido la utilización del teatro en la asignatura de Enfermería Comunitaria I.

La propia estructura física de la Escuela de Enfermería dificulta alguna de las actividades docentes, como son:

- aulas demasiado pequeñas para el crecimiento en el nº de alumnos en los últimos años, respecto al planteamiento inicial.
- gran demanda de utilización de seminarios.

En cuanto al cumplimiento de los programas, consultados los alumnos, se extrae que en muchos casos no se finalizan, aunque se valora más el hecho que los contenidos hayan sido impartidos correctamente.

En cuanto a las causas se identifican las siguientes:

- gran ambición en los contenidos por parte del profesorado
- variabilidad en la participación en clase de los diferentes cursos.

Este aspecto se podría mejorar, a juicio de los alumnos, si se pusieran de acuerdo los responsables de los diferentes programas y no se repitiesen algunos contenidos y éstos fuesen esenciales.

Asignaturas que se consideran básicas para la correcta integración de otras en la diplomatura son: Fisiología, Anatomía y Enfermería Fundamental.

En relación a la programación de actividades complementarias programadas para el alumno, en el quinquenio analizado se han encontrado:

- Anualmente se realiza una jornada de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso en el que se le da una visión general del Plan de Estudios y del funcionamiento del Centro.
- Seminarios prácticos, organizados en conjunto con el personal de la sección de Biociencias de la biblioteca, en relación el uso de la biblioteca universitaria, búsqueda

de documentos, uso de bases de datos, etc. Dirigidos a alumnos de nuevo ingreso y de 2º curso.

- Conmemoración del Día Internacional de la Enfermería (DIE) el 12 de mayo, de carácter anual con la organización de conferencias y actividades complementarias. Destacar que en los cuatro últimos años, esta conmemoración se ha realizado en colaboración con el resto de las instituciones sanitarias de la región.
- Anualmente se organizan actividades de orientación laboral y búsqueda de empleo, dirigidos a los alumnos del último curso. Esta actividad se realiza en colaboración con instituciones sanitarias, colegio profesional, sindicatos, C.O.I.E, etc.
- Se ha realizado un curso, dirigido a los alumnos, de "Promotores de Salud", en colaboración con la asociación "Universidad y Solidaridad".
- Mención especial requiere la formación de un grupo de teatro con alumnos de la titulación, proyecto este gestado a partir de las actividades de la asignatura Salud Pública I y la colaboración con la Asociación Ciudadana Cántabra Antisida. Este grupo de teatro se ha dedicado durante cinco años a hacer llegar a estudiantes de enseñanza media la prevención del V.I.H. Actualmente el proyecto continúa con algunos ya profesionales y otros componentes, alumnos de la E.U.E.

El único acuerdo con empresas que tiene la Universidad respecto a la titulación es con el INSALUD, pero únicamente como recurso esencial para el desarrollo de las prácticas clínicas.

El hecho de carecer de un Plan de Estudios con créditos docentes ha condicionado la participación de los alumnos de la titulación en programas europeos de formación, habiéndose realizado experiencias puntuales de corta estancia a expensas de que el profesorado de la Escuela convalidara la estancia con el periodo práctico que hubiera debido desarrollar aquí.

El trabajo de los alumnos. -

Tomando como media una dedicación semanal al estudio, por parte del alumno, de 3 horas por asignatura, se obtienen los siguientes datos (teniendo en cuenta que se toma como referencia una semana de siete días y se suman las horas dedicadas al estudio personal, a las horas de dedicación, a actividades docentes, tanto teóricas como prácticas):

- 1º curso: 13,3 horas/día
- 2º curso: 11,7 horas/día
- 3º curso: 12,3 horas/día

De aquí se desprende la gran dedicación personal que exige esta titulación, correspondiéndose con la realidad expresada por los estudiantes.

Esto se traduce en que sea imposible, prácticamente, que el alumno pueda realizar cualquier otra actividad extra durante el período de formación. También repercute en la gran dificultad que se plantea a la hora de llevar a cabo iniciativas de autoaprendizaje por la demanda de tiempo extra que requieren.

En cuando a la asistencia a clase, es alta, en general, alrededor del 80%. Este porcentaje varía en función de varios factores:

- características del profesor, que consiga *enganchar* a los alumnos.
- que el profesor proporcione apuntes.
- importancia que tengan las explicaciones en la comprensión de la materia.

- proximidad de los exámenes.

Llama la atención que el horario no sea un factor que influya por sí solo en la asistencia.

Evaluación de los aprendizajes. -

Existen diferencias entre asignaturas en cuanto a la forma de compensar diferentes partes, en cuanto a la nota de eliminación y, en las asignaturas cuatrimestrales, si se realiza un solo examen o más. Sin embargo la utilización de diferentes tipos de evaluación, exámenes tipo test, preguntas cortas, y desarrollo es una constante en las asignaturas.

La percepción de los alumnos muestra que, en general, existe correspondencia entre evaluación y objetivos, aunque se demanda más memoria que razonamiento, lo contrario de lo que se publicita.

Existe cierto vacío en relación a la evaluación de las prácticas clínicas, aspecto importante dada la carga práctica de la titulación, que concierne las asignaturas que tienen prácticas clínicas. En la actualidad el Departamento de Enfermería trabaja en la puesta en marcha de un instrumento de evaluación que se validó en el último curso académico analizado.

Hasta el último curso las convocatorias de los exámenes las hacía públicas el profesor responsable en el tablón, ahora la convocatoria de todos los exámenes se realiza a principio de curso, junto con la organización docente.

En cuanto a revisión, publicación de notas, plazos, etc.

Existe una normativa de exámenes en la U.C., aprobada en el curso 98/99, que se cumple.

Coordinación de la enseñanza. -

Existe cierta coordinación dentro del Departamento de Enfermería a la hora de diseñar los contenidos de las diferentes asignaturas, aunque se trata de iniciativas personales más que institucionales.

En cuanto a la coordinación interdepartamental, es inexistente.

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cultura institucional de atención individualizada al alumno, que da respuesta a sus demandas. <input type="checkbox"/> Diversidad en la utilización de métodos docentes. <input type="checkbox"/> Adaptación de los contenidos teóricos y teórico-prácticos. <input type="checkbox"/> Aplicación de la teoría en la práctica. <input type="checkbox"/> Programación de actividades complementarias para el alumnado. <input type="checkbox"/> Alto porcentaje de asistencia a clase. <input type="checkbox"/> Correspondencia entre objetivos y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En los programas no se hace referencia al horario de tutorías. <input type="checkbox"/> Cultura de atención individualizada que da lugar a situaciones de inadecuada relación profesor-alumno, <input type="checkbox"/> No finalización de los programas. <input type="checkbox"/> Gran dedicación personal del alumno que exige la titulación. <input type="checkbox"/> Vacío en la evaluación de las prácticas clínicas. <input type="checkbox"/> Escasez de algunos recursos para la docencia. <input type="checkbox"/> Poca coordinación intradepartamental.

1.5 RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA.

Teniendo en cuenta los datos de rendimiento académico podemos observar que el 100% de las asignaturas está por encima del 90%, dato este que no llama poderosamente la atención por diferentes causas:

- Selección previa de los alumnos, ya que los estudiantes que optan a esta titulación tienen un rendimiento académico previo muy por encima de la media de la Universidad, teniendo en cuenta las notas de acceso.
- Complejidad de los estudios de la titulación que no tiene un listón más alto que la media de los estudios de la Universidad.
- Se refleja la alta dedicación de los estudiantes de la titulación, puesto que ya queda reflejada en otro punto del informe la dedicación media exigible para unos correctos resultados académicos.

Si se desglosa por convocatorias, observamos los siguientes datos, dignos de mención:

- La tasa 1 (tasa de presentados respecto al número de matriculados) tiene sus valores más bajos, en primera convocatoria en las asignaturas de Anatomía y Fisiología y Biofísica-Bioquímica, no correspondiendo sin embargo, con el resultado, altamente positivo, de lo que se deduce que existe una "selección natural" por parte de los estudiantes.
- La tasa 3 (tasa de no rendimiento, alumnos no aptos en cada convocatoria sobre el total de matriculados), en 1ª convocatoria, coincide con la tasa 1 en 2ª conv., solamente en cuatro de las asignaturas, dato este que interpretado nos lleva a decir que estas asignaturas se presentan en segunda convocatoria (septiembre) todos los alumnos pendientes de junio. todas estas asignaturas pertenecen a tercer curso, por lo que suponemos que esta coincidencia obedece a tratarse de asignaturas pendientes para finalizar la carrera.
- Solamente dos asignaturas, Enf. Geriátrica y Enf. Psiquiátrica, de las anteriores obtienen una tasa 2 (alumnos aptos sobre los presentados en cada convocatoria) en 2ª conv. convocatoria del 100%, observándose igualmente un porcentaje de rendimiento final del 100%, pensamos que en lo que no ocurre esto se trata de alumnos con dos o más asignaturas pendientes.
- El 60% de las asignaturas obtiene una tasa 2 en septiembre del 100%, coincidiendo dos de ellas con Biofísica-Bioquímica y Anatomía y Fisiología, lo que nos hace pensar que existe una planificación, por parte de los alumnos, desde el comienzo de curso, dejando directamente para la convocatoria de septiembre las asignaturas.
- Los valores más bajos en relación a las tasas 2 y de rendimiento en ambas convocatorias se encuentran en la asignatura Enfermería Fundamental, dato este que probablemente encuentre explicación en la complejidad organizativa, hasta ahora, de la asignatura, compuesta por cinco materias diferentes con evaluación independiente, que repercuten en la nota final, además de las prácticas clínicas. La no superación de esta asignatura cierra la posibilidad de superar la Médico Quirúrgica I por la existencia de un cuadro de incompatibilidades como ocurre con el resto de las "enfermerías".
- La tasa de éxito (t2) más baja en septiembre se encuentra en Farmacología II, aunque no pensamos que sea valorable al tratarse sólo de cuatro alumnos presentados.
- Llama la atención el dato de la asignatura de Ciencias de la Conducta II, más alejada en resultado de Ciencias de la Conducta I, con una duración cuatrimestral, y con una tradicional *complejidad* media-baja. Situación especial en este curso.

Es necesario tener presente al interpretar la tabla, un dato ya referido, que en las asignaturas que conllevan una gran carga de prácticas clínicas no existe una repercusión de la evaluación de estas en la nota final.

Respecto a los resultados diferidos de la enseñanza de los alumnos en cuanto al empleo y demanda se puede decir que prácticamente el total de ellos obtienen su primer trabajo relacionado con sus estudios. No existen datos referentes a la opinión de los titulados sobre su propia formación a la hora de buscar y encontrar empleo. Tampoco existen datos de la opinión de los organismos que emplean a nuestros titulados.

Prácticas "externas".-

Este aspecto está ampliamente desarrollado en el punto 1.3 Programa de formación, apartado organización de la enseñanza.

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none">❑ Excelente rendimiento académico.❑ Primer trabajo relacionado con la titulación.	<ul style="list-style-type: none">❑ Ausencia de datos en relación a la opinión de los titulados sobre su formación.❑ Ausencia de datos respecto a la evaluación de los profesionales por parte de las instituciones que los emplean.

1.6 ALUMNADO.

Desde la titulación se percibe de forma positiva y necesaria la existencia de *numerus clausus*. Esto proporciona mejor calidad académica, no masificación de la profesión y equilibrio en la relación oferta/demanda laboral.

En relación a los objetivos a medio o largo plazo estos están determinados por la demanda social, que intuimos que deberán ser cada vez mayores, si cogemos como modelo el resto de los países donde áreas, como Salud Comunitaria, escolar, etc. están cubiertos por titulados en Enfermería y en nuestro país están por desarrollar.

Tanto la información como la orientación académica que existe la consideramos suficiente, pero mal planificada, puesto en muchas ocasiones no guarda la relación espacio/tiempo/contenido.

El nivel de participación del alumnado en los órganos de representación universitaria es alto, sólo que siempre son los mismos, un grupo pequeño muy activo y participativo. Este grupo se mantiene así durante los 3 años generalmente.

Parece existir buena difusión de la información a través de delegados, tablones, aulas, etc. Además cuando el alumno tiene necesidad de información puntual sabe cómo y dónde conseguirla.

Los cauces que tienen los alumnos para expresar sus opiniones son las que recoge la normativa: Junta de Centro, Consejo de Departamento, Delegación de Alumnos.

No se ofrece a los alumnos ningún tipo de ayuda para su adecuación a los objetivos formativos (integración teórico-práctica), valorando esto como un punto negativo importante. La titulación de Enfermería tiene un alto nivel de dificultad para los alumnos en el área de prácticas. Son alumnos jóvenes con bajo nivel de maduración, las prácticas se realizan desde primer curso, donde deben manejar valores morales y situaciones emocionales y psicológicas para los que no han recibido ninguna formación.

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existencia de <i>numerus clausus</i>. <input type="checkbox"/> Orientación académica suficiente. <input type="checkbox"/> Alto nivel de participación del alumnado. <input type="checkbox"/> Buena difusión de la información a través de las vías de comunicación existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Orientación académica mal planificada. <input type="checkbox"/> Repetición de los mismos miembros en los órganos de representación del alumno. <input type="checkbox"/> Falta actividades de apoyo que preparen al alumno a la hora de enfrentarse a las prácticas clínicas.

1.7 RECURSOS HUMANOS.

Profesorado.-

En primer lugar, analizando el perfil del profesorado observamos que la gran mayoría son profesionales con titulación académica de Diplomado en Enfermería, característica ésta que nos parece positiva a la hora de formar profesionales con un perfil puramente enfermero, esto no impide que en las asignaturas básicas o generales existan otros profesionales.

En cuanto a la estructura de la plantilla de profesorado, teniendo en cuenta el punto anterior, no existen doctores en el departamento más implicado en la docencia, el de Enfermería, por la imposibilidad académica de acceder a un segundo ciclo de la titulación. Por esta misma razón no hay catedráticos. En los otros departamentos implicados en la docencia sí encontramos doctores como profesores titulares de Universidad.

No existe un criterio concreto a la hora de asignar los diferentes tipos de profesores implicados en la titulación a los distintos cursos, más que aquel que determina la asignatura a impartir. Así en primer curso existe una mayor implicación de profesores de otros departamentos en la impartición de asignaturas básicas: Anatomía y Biología Celular y Fisiología y Farmacología, con una tipología diferente como profesores T.U, P.T.E.U, pero con titulación diferente a Enfermería.

Respecto a la estructura de la plantilla hay que diferenciar entre personal fijo o interino de plantilla de la UC y profesorado asociado y asociado en Ciencias de la Salud, en el caso del Departamento de Enfermería.

Todas estas figuras creemos que, teniendo en cuenta su perfil profesional, se adecuan a los objetivos de la titulación. El profesorado titular o interino, desde la creación del Departamento de Enfermería e incluso previamente, ha sido asignado a las diferentes asignaturas en función de su perfil y experiencia profesional, consolidándose con el paso del tiempo. En algunos casos se ha dado la situación de que por formación más específica dirigida a una materia, algunos profesores han cambiado de asignatura respecto a la inicialmente asignada.

El hecho de existir profesorado asociado hace que sea posible su contratación en función del perfil necesario en base a las necesidades de la titulación en cada momento.

Un capítulo aparte merece la figura del profesor asociado de Ciencias de la Salud, todos estos profesionales son enfermeras/os, que desempeñando su principal función en el área sanitaria, desarrollan otra complementaria en la formación práctica de los futuros profesionales. Desde la creación de esta figura en nuestra Universidad ha ido adquiriendo peso en la titulación, dado que existe una plantilla más o menos estable y, lo más importante, con una verdadera conexión entre la docencia y el trabajo asistencial.

Para la selección del profesorado asociado, tanto de LRU como de Ciencias de la Salud, existe una Comisión Docente, asesora del Consejo de Departamento, encargada de elaborar las necesidades de plantilla, el perfil de los profesores, el baremo para su contratación, así como su evaluación y posterior propuesta al Consejo.

Formación del profesorado.-

Durante el periodo de cinco años analizado no han existido iniciativas del Departamento en relación a formación específica en temas de innovación y ayuda a la docencia, aunque sí

previamente. Ha habido facilitación y financiación de iniciativas individuales de los profesores al respecto.

No existen directrices específicas en relación con asistencia a eventos científicos. Dado el bajo presupuesto, procedente del PRIN, del que dispone el Dpto. para este fin, no es posible asistir a más de un evento de este tipo recibiendo financiación. Los profesores recurren, en algunos casos, a financiación externa; becas de colegio profesional, fundaciones, asociaciones, Vicerrectorado de Investigación, etc.

En relación con los proyectos de innovación docente, decir que no existe un impulso institucional, sino que las iniciativas de cambio parten individualmente de cada docente. No existe un plan de formación al profesorado de nuevo ingreso.

Durante los primeros años del periodo analizado se llevaron a cabo programas formativos con carácter anual dirigidos al profesorado con vinculación clínica destinado a la formación práctica. El objetivo de este programa fue acercar las directrices de la formación de los estudiantes al profesorado proveniente del ámbito sanitario que desde ese momento tendría una implicación importante en la formación práctica de la titulación. La experiencia del profesorado y la estabilidad de las plantillas fueron los factores más determinantes para no seguir realizando dicho programa formativo.

Profesorado y gestión de la docencia.-

Es el Departamento el responsable del control y compensación de posibles incidencias en relación al cumplimiento de las obligaciones docentes. Aunque no existen mecanismos concretos para detectar este tipo de incidencias. En el caso de nuestra titulación no han existido causas que motivaran actuación específica en este aspecto.

En relación al proceso evaluativo del desempeño docente el profesorado del Centro ha aceptado de buen grado su realización, colaborando en el correcto desarrollo de proceso. Hay que destacar que una gran parte del profesorado del Departamento de Enfermería venía realizando, de forma individual, la evaluación de la docencia por parte de los alumnos. No podemos hablar sobre los resultados obtenidos puesto que a la hora de redactar este informe aún no han llegado los resultados al Comité de evaluación.

Participación del profesorado implicado en la titulación en los órganos de gobierno.-

El profesorado de la titulación está implicado en los órganos de gestión, aspecto avalado por el dato de que más de la mitad del profesorado ha ocupado algún puesto de gestión, tanto del Centro como del Departamento.

En general se aprecia un buen funcionamiento de los órganos colegiados con alto grado de participación y agilidad en la toma de decisiones.

Destacar el buen funcionamiento de dos comisiones, Ordenación Académica (Centro) y Docente (Departamento).

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> ❑ La mayoría de los profesores del Dpto. de Enfermería son Diplomados en Enfermería. ❑ Profesorado adecuado a los objetivos de la titulación. ❑ Adecuación del perfil del profesorado a las necesidades de la titulación. ❑ Conexión teórico/práctica a través de los asociados de ciencias de la salud. ❑ Existencia de un programa de formación a profesores clínicos. ❑ Ausencia de incidencias laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ No existe posibilidad académica de acceder a un segundo ciclo de la titulación. ❑ Poca financiación en actividades de formación del profesorado. ❑ No existen proyectos de innovación docente. ❑ No existen datos sobre resultados de la evaluación del profesorado. ❑ Ausencia de mecanismos concretos para control de incidencias de profesores.

1.9 RELACIONES EXTERNAS.

La Escuela mantiene, en los últimos años, relaciones fluidas y de colaboración e incluso participa en la organización de alguna actividad conjunta, dirigida al colectivo profesional (enfermeras/os y estudiantes), con los responsables de los Servicios Sanitarios Públicos y del Colegio Profesional.

La titulación impartida no tiene en sí misma gran repercusión social en su entorno aunque la Escuela, por su antigüedad y tradición en la formación enfermera y vinculación al Hospital, sí es reconocida socialmente, tanto en el marco de la Comunidad Autónoma como en el del Estado. Los únicos datos objetivos de los que disponemos, publicados en *El Mundo (año IX, nº332, CAMPUS, 28/V/1997)* y extractados de la "Guía Elige tu futuro" que fue editada por Círculo de Progreso, la sitúa entre las 5 primeras del Estado, siendo una de las dos titulaciones que tienen más prestigio en esta Universidad, según la valoración hecha por profesores y expertos en cada materia.

Los contactos de profesores con Universidades extranjeras han sido esporádicos, en relación con el intercambio de alumnos o con proyectos de investigación. Los que se establecen con las españolas suelen deberse a iniciativas de profesores, de asignaturas o grupos para la organización de actividades de alguna disciplina determinada.

No existen programas definidos de cooperación docente y tampoco mecanismos de convalidación.

El único curso, entre los analizados, en que 3 alumnos de esta Escuela han participado en el Programa Erasmus, ha sido en el marco de la Asignatura de Salud Pública y sólo se han convalidado algunos contenidos prácticos de la misma. No ha sido posible recibir alumnos de Universidades Europeas por la diversidad de la formación enfermera y la dificultad de transcripción de créditos, dado que no se ha empezado a impartir el Plan de Estudios organizado por créditos hasta el curso actual.

En el caso del Programa Intercampus, ha habido intercambios con varias Universidades, tanto de alumnos como de profesores, aunque no se ha dado respuesta a todas las peticiones efectuadas desde esta Escuela por la limitación de becas ofertadas. En este programa no ha lugar a la convalidación ya que las plazas son para el último curso y el intercambio se realiza durante el verano.

La participación en el programa de intercambio europeo no ha sido muy alta debido a múltiples razones. Algunas de las más importantes son: limitación de becas; programas poco atractivos, sobrecarga importante para los alumnos ya que no se les convalidaba nada por las dificultades de adecuación del Plan de Estudios impartido en la Escuela y limitación de la titulación ya que en las Diplomaturas sólo existe la posibilidad de efectuarlos durante el segundo y el tercer curso y porque los modelos de formación enfermera en Europa son muy diversos.

No existe información seria, rigurosa y contrastada sobre la imagen de la titulación, tampoco seguimiento de graduados sobre su inserción profesional. Existe un seguimiento informal del que se percibe que la mayoría trabajan de forma inestable en las instituciones sanitarias públicas de atención especializada y primaria, algunos en los pocos servicios privados que existen, otros continúan formándose, bien a través de una especialidad, mayoritariamente Matrona, o en otra titulación, generalmente relacionada con las Ciencias de la Salud (Fisioterapia, Medicina, Dietética...). También suele haber algún alumno cada curso que continua su formación enfermera en Norteamérica y, en los últimos años, se observa una salida más importante a Inglaterra y un desarrollo profesional en nuevos campos, tales como Salud Laboral, Deportiva y programas de Promoción de la Salud en instituciones públicas.

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Buenas relaciones institucionales y con colectivos profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Bajo nivel de desarrollo de los programas de intercambio. <input type="checkbox"/> Poca o nula información de la evolución de nuestros titulados.

1.10 y 1.11 PUNTOS FUERTES Y DÉBILES; PROPUESTAS DE MEJORA.

ASPECTO EVALUADO	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	ESTRATEGIAS DE MEJORA
CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Agilidad en la toma de decisiones en Junta de Centro por la composición del sector de profesorado. <input type="checkbox"/> Consolidación y adaptación al medio universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Relación inversa personal/evolución número de alumnos. <input type="checkbox"/> Posición de debilidad en el contexto de la Universidad. <input type="checkbox"/> Problemas en el funcionamiento de órganos unipersonales y colegiados. <input type="checkbox"/> Solapamiento en funcionamiento de Centro y Departamento de Enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dotación de profesorado en relación a las necesidades. <input type="checkbox"/> Fomentar el conocimiento de la titulación dentro del contexto universitario. <input type="checkbox"/> Reforzar la definición de competencias entre Centro y Departamento.
METAS Y OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existencia de numerus clausus: evita masificación de la profesión. <input type="checkbox"/> Accede el que realmente quiere estudiar Enfermería. La mayoría de alumnos acceden en 1ª opción. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Falta de objetivos definidos y explícitos. <input type="checkbox"/> Ausencia de un perfil de enfermería definido y consensuado. <input type="checkbox"/> Ausencia de un control de calidad institucionalizado y reglado. <input type="checkbox"/> Difícil acceso a los servicios generales por parte de los alumnos. <input type="checkbox"/> Escasez de algunos recursos para el alumno. <input type="checkbox"/> Ausencia de información de demanda laboral y su evolución. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Definir objetivos de la titulación. <input type="checkbox"/> Definir un perfil del profesional a formar. <input type="checkbox"/> Crear mecanismos de obtención de información en relación a desarrollo laboral de los titulados.

ASPECTO EVALUADO	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	ESTRATEGIAS DE MEJORA
EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Algunos de los cambios realizados en el Plan de Estudios parecen coherentes. ❑ Se guarda la proporción teórico-práctica. ❑ Adecuada organización y secuencia interna de los programas. ❑ Los programas cumplen requisitos de calidad. ❑ Buena difusión entre el alumnado por parte de los departamentos. ❑ La organización docente de cada curso corresponde con la realidad. ❑ Recursos sanitarios suficientes para el desarrollo de las prácticas clínicas. ❑ Profesorado dedicado a las prácticas clínicas. ❑ Grado de cumplimiento de las prácticas al 100%. ❑ Secuencialidad en función de los objetivos del curso. ❑ Difusión de la información relativa a las prácticas a todos los miembros implicados. 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ No se define el perfil de formación. ❑ No se define el área propia de Enfermería ❑ No existe la posibilidad de itinerarios docentes. ❑ El Plan de Estudios no ha sido publicado en BOE. ❑ No existe documentación acerca de los cambios realizados en el Plan. ❑ No se cumplen las horas establecidas en el Plan vigente. ❑ Desviación acusada de la extensión de las asignaturas dentro del programa lectivo. ❑ Ausencia de temporalización dentro de los programas. ❑ Representación simbólica en Comisión Mixta de miembros de la titulación. ❑ Organización modular dificulta la integración teórico-práctica. ❑ Dificultades de funcionamiento de profesores de Ciencias de la Salud. ❑ Ineficacia de los instrumentos de evaluación práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Nuevo Plan de Estudios (ya en vigor) ❑ Recoger temporalización dentro de los programas. ❑ Aumentar la representación de miembros de la titulación en la Comisión Mixta Universidad-Insalud. ❑ Fomentar la estabilidad de la plantilla de profesorado de Ciencias de la Salud. ❑ Evaluación institucionalizada de dichos profesores. ❑ Establecer un instrumento eficaz y objetivo para la evaluación de las prácticas clínicas.

ASPECTO EVALUADO	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	ESTRATEGIAS DE MEJORA
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cultura institucional de atención individualizada al alumno, que da respuesta a sus demandas. <input type="checkbox"/> Diversidad en la utilización de métodos docentes. <input type="checkbox"/> Adaptación de los contenidos teóricos y teórico-prácticos. <input type="checkbox"/> Aplicación de la teoría en la práctica. <input type="checkbox"/> Programación de actividades complementarias para el alumnado. <input type="checkbox"/> Alto porcentaje de asistencia a clase. <input type="checkbox"/> Correspondencia entre objetivos y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En los programas no se hace referencia al horario de tutorías. <input type="checkbox"/> Cultura de atención individualizada que da lugar a situaciones de inadecuada relación profesor-alumno, <input type="checkbox"/> No finalización de los programas. <input type="checkbox"/> Gran dedicación personal del alumno que exige la titulación. <input type="checkbox"/> Vacío en la evaluación de las prácticas clínicas. <input type="checkbox"/> Escasez de algunos recursos para la docencia. <input type="checkbox"/> Poca coordinación intradepartamental 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Publicar el horario de tutorías de cada profesor. <input type="checkbox"/> Adecuar los contenidos de los programas al tiempo de impartición. <input type="checkbox"/> Materialización de propuestas de mejora de recursos docentes. <input type="checkbox"/> Coordinación de contenidos de las diferentes asignaturas dentro del Departamento de Enfermería.
RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente rendimiento académico. <input type="checkbox"/> Primer trabajo relacionado con la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ausencia de datos en relación a la opinión de los titulados sobre su formación. <input type="checkbox"/> Ausencia de datos respecto a la evaluación de los profesionales por parte de las instituciones que los emplean. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proponer un estudio, por parte de todas las instituciones implicadas, que evalúe la adecuación de la formación de los titulados a las demandas sociales.

ASPECTO EVALUADO	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	ESTRATEGIAS DE MEJORA
ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existencia de <i>numerus clausus</i>. <input type="checkbox"/> Orientación académica suficiente. <input type="checkbox"/> Alto nivel de participación del alumnado. <input type="checkbox"/> Buena difusión de la información a través de las vías de comunicación existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Orientación académica mal planificada. <input type="checkbox"/> Repetición de los mismos miembros en los órganos de representación del alumno. <input type="checkbox"/> Falta actividades de apoyo que preparen al alumno a la hora de enfrentarse a las prácticas clínicas. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reorganizar el proceso de orientación académica. <input type="checkbox"/> Estimular la implicación de los alumnos en los órganos de representación. <input type="checkbox"/> Desarrollar un programa de apoyo al alumno de cara a las prácticas clínicas.
RECURSOS HUMANOS (PDI)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La mayoría de los profesores del Dpto. de Enfermería son Diplomados en Enfermería. <input type="checkbox"/> Profesorado adecuado a los objetivos de la titulación. <input type="checkbox"/> Adecuación del perfil del profesorado a las necesidades de la titulación. <input type="checkbox"/> Conexión teórico/práctica a través de los asociados de ciencias de la salud. <input type="checkbox"/> Existencia de un programa de formación a profesores clínicos. <input type="checkbox"/> Ausencia de incidencias laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No existe posibilidad académica de acceder a un segundo ciclo de la titulación. <input type="checkbox"/> Poca financiación en actividades de formación del profesorado. <input type="checkbox"/> No existen proyectos de innovación docente. <input type="checkbox"/> No existen datos sobre resultados de la evaluación del profesorado. <input type="checkbox"/> Ausencia de mecanismos concretos para control de incidencias de profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Apoyo a iniciativas de desarrollo de segundo ciclo de la titulación. <input type="checkbox"/> Aumento de posibilidades de financiación de actividades de formación del profesorado. <input type="checkbox"/> Fomento y participación en proyectos de innovación docentes. <input type="checkbox"/> Elaboración de mecanismos de control y detección de incidencias en la docencia.
RELACIONES EXTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Buenas relaciones institucionales y con colectivos profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Bajo nivel de desarrollo de los programas de intercambio. <input type="checkbox"/> Poca o nula información de la evolución de nuestros titulados. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fomento de la participación de profesores y alumnos en programas de intercambio.